

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO DE LICITACION ID N°3649-106-L116, "SERVICIO DE BUSES CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS".

DECRETO ALCALDICIO N° 1.800 /

QUILLECO, SEPTIEMBRE 08 DE 2016-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°30 de fecha 8 de septiembre de 2016, y Términos Técnicos de Referencia de Licitación, solicitando el "**SERVICIO DE BUSES CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS**".

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-106-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar el "**SERVICIO DE BUSES CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS**".
- 2.- **APRUÉBASE** Las Bases de licitación que regirán la Propuesta Pública: "**SERVICIO DE BUSES CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS**".
- 2.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: SCV/asa

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Administración
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====